



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/24**

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **doce horas con trece minutos** del día **nueve de octubre de dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de acceso remoto o virtual de las Diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Niñez, prevista por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos tercero y cuarto del Acuerdo 11/2020 emitido por la Presidencia de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de:
 - Dictamen que recae en la iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 108 y 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de establecer como obligación de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia de aquellos, evitar el uso de juguetes y video juegos que induzcan a la violencia, identificada con el número **1605**. *Iniciadora: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata*
 - Dictamen que recae en la iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Juventud y Niñez LXVI/CJN/24

Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de regular la orientación sobre los riesgos de consumir alimentos con bajo valor nutricional y alta densidad energética, identificada con el número **1789**. *Iniciadores: Diputadas y Diputados integrantes del GPPAN*

- Dictamen que recaee en la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que se desista de su intención de desaparecer el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que se estarían violentando Tratados, Acuerdos y Convenciones Internacionales, así como disposiciones de nuestra Carta Magna, en materia de derechos humanos y protección de las niñas, niños y adolescentes, identificada con el número **1973**. *Iniciadora: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz*

V.- Informe del turno de los siguientes asuntos:

- **Asunto 2048**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 4 Bis a la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, para establecer los principios rectores de las políticas públicas en materia de juventud.

Iniciadores: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Fernando Álvarez Monje (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN)

- **Asunto 2049**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, así como de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

~~"2020. Por un Nuevo Federalismo Fiscal. Justo y Equitativo"~~

~~"2020, Año de la Sanidad Vegetal"~~

**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/24**

de garantizar el cuidado y la educación de las niñas, niños y adolescentes, a través de programas o estímulos en caso de emergencia y/o contingencia.

Iniciadora: Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN)

• **Asunto 2063**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 48 de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua, respecto a las medidas de seguridad en los Centros de Atención Infantil.

Iniciadora: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, pasara lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|--|-------------------------|
| Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN) | Presidenta |
| Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) | Secretaria en funciones |
| Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC) | Vocal |
| Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) | Vocal |
| Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (PES) | Vocal |



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/24**

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, consultó a las diputadas integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en la aprobación del contenido del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, que preguntara a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida a sus correos previamente a dicha reunión, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por **unanimidad**.

IV.- Continuando con el desahogo del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, notificó el ingreso a la reunión virtual por parte de la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

Adicionalmente, preguntó a las presentes si existía algún comentario respecto de los dictámenes que recaen a las iniciativas **1605 y 1789**, y no habiendo tal, procedió a someterlos a votación, aprobándose los dictámenes por **unanimidad**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/24**

Por último, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, preguntó a las presentes, si tenían algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ

Marisela Terrazas M.

**DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
PRESIDENTA.**

Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

**DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ
SECRETARIA EN FUNCIONES.**